



Educaguía
.com

LAS LENGUAS

ESPECIALES I:

JERGAS O ARGOTS

1

1. INTRODUCCIÓN

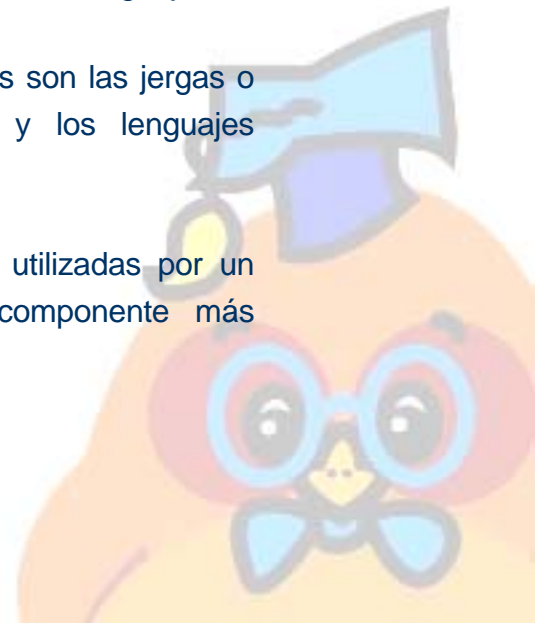
En toda lengua histórica existen las llamadas **lenguas especiales** que son subsistemas, principalmente semánticos (la morfología y la sintaxis se ven menos afectados), por medio de los que se identifica un determinado grupo socio-cultural. El número de lenguas especiales es ilimitado y su característica más destacada es la homogeneidad.

El carácter especial de este tipo de lenguas viene dado por tres factores extralingüísticos:

- a).- Por su **componente sociológico**, y es que cada grupo social conforma su propia lengua.
- b).- Por su **componente temático**, porque esas lenguas sirven para transmitir unos contenidos determinados.
- c).- Por el **medio de comunicación**, ya que reflejan los usos del lenguaje.

Los tres tipos más conocidos de lenguas especiales son las jergas o argots, los lenguajes los lenguajes científico-técnicos y los lenguajes sectoriales:

- 1.- Jergas o argots: son un tipo de lenguas especiales utilizadas por un determinado grupo social con finalidad crítica; su componente más destacado es el sociológico.



2.- Lenguajes científico-técnicos: son un tipo de lenguas especiales utilizadas para la descripción de las distintas ciencias; su componente más destacado es el temático.

3.- Lenguajes sectoriales: son un tipo de lenguas especiales utilizadas en actividades y profesiones distintas; en ellas el componente temático y sociológico son igualmente destacables.



2

2. JERGAS O ARGOTS

Se definen como un tipo de lenguas especiales utilizadas por un determinado grupo social con finalidad críptica, es decir, su componente más destacado es el sociológico, ya que individuos de un determinado grupo social lo utilizan para señalar su pertenencia a ese grupo y además para que los que no pertenezcan a dicho grupo no puedan entenderlo (carácter críptico).

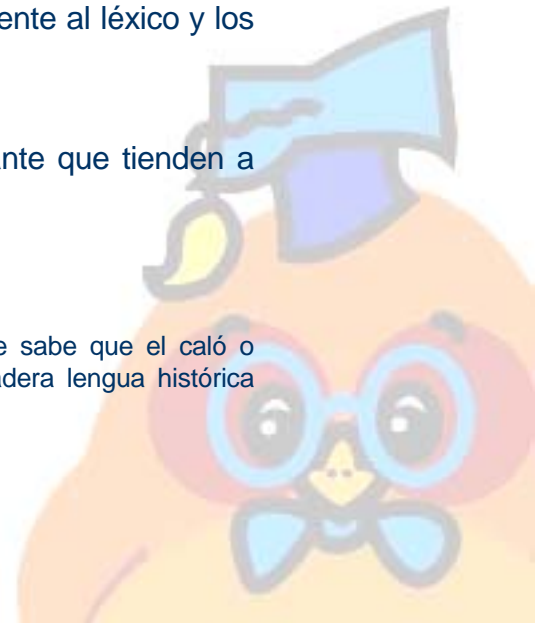
En la base de todo argot o jerga se encuentra siempre un grupo social marginado que tenía que desarrollar su actividad o profesión en un ámbito que no era el propio.

Muchas de estas jergas hoy en día han desaparecido (jergas asturianas desaparecidas serían el mansolea, el tamargu, el ergue, etc.¹), sin embargo, sigue existiendo lo que algunos filólogos han denominado la germanía moderna, esto es, el lenguaje de la droga, de los estudiantes, de los cuarteles, etc.

Los rasgos lingüísticos del argot afectan exclusivamente al léxico y los más destacados son:

1.- Alteraciones fonéticas: son modificaciones del significante que tienden a enmascararlo:

¹En contra de lo que se ha creído durante mucho tiempo, hoy se sabe que el caló o lenguaje de los gitanos no fue en origen una jerga, sino una verdadera lengua histórica procedente de una lengua indostánica emparentada con el sánscrito.



a).- Inversión de los elementos de una palabra: *chepo* (pecho), *toba* (bota), etc.

b).- Corte de las palabras: *compi* (compinche), *gobi* (gobierno civil), etc.

c).- Adición de derivativos, que pueden combinarse con la metátesis o inversión: *aldrape* (padre), *aldriacu* (criado), etc.

d).- Deformaciones anárquicas: *polilla* (policía), *galibardía* (gabardina), etc.

2.- Procedimientos tropológicos, principalmente metáforas: *lanternas* (ojos), *bosque* (barba), *enano* (puñal), etc.

3.- Préstamos de otras lenguas: en las jergas del norte y noroeste de España ha influido sobre todo el vasco.

4.- Abundancia de sinónimos: este rasgo está más ligado a las jergas de la delincuencia que a las de los oficios; se limitan a campos semánticos concretos como son el campo de la sexualidad, de las funciones fisiológicas, de la droga, de la policía etc: *cuartos*, *guita*, *parné*, *pasta*, *percal*, *plata*, *tela*, etc. son diferentes términos con los que se hace referencia al término "dinero".

Las palabras que conforman una jerga o argot están en continuo cambio, están sujetas a una rápida evolución. Muchos de sus términos o expresiones no mueren, se desplazan hacia la lengua común debido a su expresividad, y los medios de comunicación los extienden rápidamente hasta el punto de que muchos de estos términos están recogidos en el diccionario de Real Academia Española de la Lengua, y así de todos son conocidas palabras como *yonqui*, *caballo*, *camello*, *porro*, *muerdo*, *basca*, *movida*, *tronco*, etc. que en un principio formaron parte de jergas o argots.

